



Propuesta de nombramiento y requerimiento de documentación en el proceso de concurso de méritos para la provisión de UN puesto correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Base 10 “Propuesta de nombramiento o contratación y presentación de documentos”

D. CARLOS ANAUT ABADÍA, TENIENTE-ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE IZABA/IZABA, en virtud de la competencia que le atribuyen los artículos 21.1.g) de la Ley de Bases del Régimen Local, y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en relación a la Resolución número 36/2022 de 4 de mayo de 2022, adopto la siguiente,

RESOLUCION N° 26/2023, de 14 de marzo de 2023

Cumplimentado el trámite recogido en la Base N° 9 de la convocatoria, publicada en la web municipal el acta de este tribunal con el resultado definitivo de la valoración de los méritos de los puestos de trabajo ofertados conforme a la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Izaba/Izaba 2022, acreditada la presentación de la documentación de titulación requerida y presentado escrito por el aspirante a la vacante del puesto de trabajo ofertado correspondiente, se procede a elevar el expediente completo junto con la propuesta de nombramiento a favor de la persona con mayor puntuación obtenida que tienen cabida en el número de plazas convocadas, ordenándose su publicación en la web municipal y el tablón de anuncios del Ayuntamiento. **Base 10 “Propuesta de nombramiento o contratación y presentación de documentos”**

1.-Propuesta de nombramiento del puesto de trabajo OFICIAL ADMINISTRATIVO

En cumplimiento de la base 10 de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo Oficial Administrativo en el proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por acuerdo de Pleno de fecha 28 de septiembre de 2022, publicado en B.O.N. n° 247 de 12 de diciembre, el tribunal calificador de este proceso, ha presentado propuesta de nombramiento a favor de la persona aspirante: **DOÑA ANA GARCÉS TAPIA** por ser la persona que mejor puntuación ha obtenido en el número de plazas a proveer y cumplir los requisitos de la plaza.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10.2, la persona propuesta deberá presentar, a través de la web del ayuntamiento de Izaba/Izaba, (www.isaba.es), en el plazo de días 10 hábiles siguientes a la publicación de esta propuesta, la documentación exigida en la presente Base.

En Izaba/Izaba, a 14 de marzo de 2023.

EL TENIENTE ALCALDE,



LA SECRETARIA,